

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5926**      *CASTILLMUEBLE, S.A.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad "Castillmueble, S.A." celebrada con el carácter de universal el pasado día 31 de marzo de 2017, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose igualmente: i) el Balance de transformación cerrado al día 31 de diciembre de 2016, ii) los nuevos Estatutos Sociales, iii) la asignación de las participaciones a los antiguos accionistas en la proporción de 1 a a 1, iv) la reducción de capital en la cuantía de 303,63 €, fijando el nuevo capital social en 180.000 €, dividido en 300 participaciones de 600 € de valor nominal c/u. En consecuencia, la Sociedad pasará a denominarse "Castillmueble, S.L."

Cuellar, 30 de abril de 2017.- El Presidente y Secretario del Consejo de Administración, Luis y Alberto Zarzuela Herguedas.

ID: A170046459-1